

TEMAS DE ACTUALIDAD

Ser o no ser

Hay muchos que dicen ser católicos y cuando llega la hora de demostrarlo se sienten espíritus amplios, comprensivos y modernos para no tener inconveniente en conducirse sin ajustarse estrictamente a las normas y principios que afirman poseer. Y eso no es ser católicos.

Si lo somos y así lo confesamos, porque sintiéndolo verdaderamente es nuestro orgullo en proclamarlo, obremos siempre de manera que nuestros actos sean una confirmación de lo que decimos.

Los que se declaran católicos y después se permiten comportarse en disconformidad con esas ideas, se engañan solo a sí mismos, aturdidos por el rumor de sus propias palabras; pero la verdad no está detrás de ellas; la verdad se manifiesta en las acciones que son en todo caso las que nos representan.

Para parecer católico no basta confesarlo, porque si después lo desmienten nuestra conducta demostramos que el convencimiento es débil y flaquea, que la voluntad es torpe y se inhibe, que el sentimiento es pobre y se pierde y nada de eso debe haber en un buen católico. Si, pues, tenemos fe firmísima y amamos y esperamos en Dios, nada ni nadie será capaz de impedir que ejercemos cuanto el deber nos impone. Pero el sentimiento nos llevará más lejos: no ha de bastar el cumplimiento del deber; nuestro celo nos conducirá hasta donde la proclamación de la fe que sustentamos nos arrastre.

Y unas veces la actividad será positiva y otras negativa absteniéndonos de acudir donde precisamente no se da gloria a Dios o si es permitido, por suponer el más leve receso, cuando hemos de quedar en el hogar de tránsito llorando lágrimas por los hechos que nos llenan de tristeza y ningún católico puede recibir indiferente.

Ser o no ser. No hay términos medios. Si lo soy verdaderamente, padecerlo siempre. Lo demás es estar en el otro bando por muy dormida que se encuentre la conciencia. Es deber verdadero, dejar traslucir constante mente la verdad que hay en el alma.

UNA MAESTRA.

CON PLUMA AJENA

«En estos días, las mujeres, las madres, de una famosa villa de esta provincia de Salamanca se amotinaron saber que se iba a quitar el crucifijo de las escuelas, y ha habido que dar satisfacción al sentimiento de ese motivo popular, hondamente popular, contra una orden disparatada. Disparatada, y perdónenos el que la haya dado de inspiración no solo anti-nacional, anti popular y anti-histórica, sino también anti-pedagógica. La presencia del Crucifijo en las escuelas no ofende a ningún sentimiento, ni siquiera al de los racionalistas y ateos, y el quitarlo ofende al sentimiento popular hasta de los que carecen de creencias confesionales.

«Pero autoriza ello a que se le refiere a las escuelas, donde no es armado símbolo de la tradición nacional, popular—esto es, laica—y embrijo de la historia que nos ha hecho? ¿Qué se va a poner donde estaba el tradicional Cristo agonizante? ¿Una hoja y un martillo? ¿Un compás y una escuadra? ¿O qué otro emblema confesional?

Porque hay que decirlo claro, y en ello tendremos que ocuparnos: la campaña contra el Crucifijo en las escuelas nacionales es una campaña de origen confesional. Claro que de confesión anti-católica y anti-cristiana. Porque lo de la neutralidad es una encanifa.

MIGUEL DE UNAMUNO

MONTILLA

ESPOSALES

En la noche del domingo, 31 del próximo pasado Enero, en el domicilio de los padres de la novia don Alberto Merino Beltrán, Recaudadora en esta plaza de Contribuciones y doña María Aurora Portero Vero, firmaron sus espousales ante don Rafael Cañete, Párroco de S. Francisco Sciano, la bellísima señorita María de las Mercedes Merino Portero y nuestro distinguido amigo don Francisco Gutiérrez Jiménez, emisario en las bodegas del señor Conde de la Cortina.

Fueron testigos don José Espeso Gómez, don Manuel Márquez Pedraza y don Ángel Gutiérrez Montilla.

Terminado el acto pasaron los numerosos invitados a una amplia habitación de la planta baja de la casa, donde habían preparado una mesa bien surtida, en la que no faltaba detalle alguno, muy propio de estas fiestas íntimas.

Recibió los novios nuestra sincera enhorabuena y muy agradecidos a la reiterada invitación que nos hizo la familia, lamentando no poder corresponder.

Bienvenidos

Para pasar unos días con su distinguida familia, llegaron el factor de la estación terrea de Guadalcázar don Antonio Baena Gaillón y su esposa doña Felisa Márquez Vero.

Reciban los buenos amigos nuestro cordial saludo.

AMADOR

FUENTE OBEJUNA

NOVENA

Ha terminado la novena a nuestro Patrón San Sebastián, con asistencia de numerosos fieles.

TRIDUO

Ha terminado también un solemne Triduo a la Milagrosa, con asistencia de numerosos fieles.

DEFUNCION

Ha fallecido en esta villa en el Convento de M. M. de la Presentación, la R. M. Sor Albertina, a la edad de 23 años.

Su entierro verificado en la mañana del 1º del actual ha constituido una sentida manifestación de duelo, asistiendo todas las Hijas de María y niñas y niños de los colegios por ellos dirigidos y numerosas amistades de tan bordadosas Madres, a las que enviamos nuestro más sentido pésame.

Descansa en paz la Hermana Sor Albertina y reciba su desconsolada madre, hermanas y demás distinguidas familia nuestra más sentido pésame.

TOMAS RIVERA.

LECCIÓN DE HECHOS

La enseñanza

El Estado, hay que reconocer la situación del momento, ha declarado que no cuenta con escuelas y maestros suficientes para poder prescindir de la enseñanza que se da en los establecimientos religiosos. Es más, gráficamente ha demostrado no es labor de un día incautarse de la enseñanza nacional. Ello requiere tiempo, muchos más millones de los que hay en presupuesto, y sobre todo una scrupulosa selección y preparación del profesorado encargado de formar y cultivar las conciencias de nuestros pequeños ciudadanos.

No voy a analizar si la enseñanza ha de ser laica o religiosa, esto se apartaría de la objetividad que me propongo.

Lo que quiero demostrar es el desacuerdo o la precipitación mejor con que se ha llevado a cabo el artificio constitucional que priva a los religiosos el ejercicio de la enseñanza, ya que a nadie se le ocurrirá por ejemplo prohibir la importación de una materia prima indispensable, si el país careciera de la misma. Sería una medida censurable por su arbitrariedad y desacuerdo, pero así y todo no se correña el ridículo como en el caso que nos ocupa, si a pesar de todo se mantiene firme la equivocada disposición.

Se contradice esta prohibición con la realidad de los hechos, pues es evidente que España, el Estado, por errores y negligencias que datan de siglos, necesita imprescindiblemente de la enseñanza religiosa.

Y ahora, a fuer de sinceros, lo cortés no quita lo valiente, tendremos que dar una buena explicación a los religiosos, deberíamos decirles: «Señores, les rogamos muy encarecidamente tengan la bondad de continuar dando instrucción a los miles de niños que se educan en sus colegios, pues en igualdad de derechos liberales, pueden ustedes dejar de hacerlo, pero nos interesa continuar en sus puestos hasta tanto no tengamos el dinero suficiente, una fruillería de millones, y dispongamos de profesorado debidamente en condiciones de ejercer su dedicado apostolado».

Aquí de la lección de hechos.

Los colegios de religiosos de la Compañía de Jesús, tienen material de enseñanza tal como ese colegio del Salvador de Zaragoza, que tiene la mejor colección de entomología, que se debe al jesuita Longinos Navás, que es el mejor entomólogo español, tenían un profesor que laboraba por el ideal, tenían una historia que no se borra con un decreto.

Pero el Estado tenía más: Tenía unos miles de niños cuya educación no costaba como ahora ha de costar millones de pesetas al Tesoro.

Tenía unos colegios que pagaban contribución. Es decir, no había gastos, pero sí ingresos.

Sobre esta lección de hechos no han meditado los que viven esperando que todo se lo den hecho y carecen de la «finesca maría de pensar».

Los católicos que pensamos y veamos el cauce abierto para tantos males, quisieramos que despertases los que duermen, que se pusieran en pie los que viven fuera de la realidad.

No hay que esperarlo todo de San Rafael, como en Córdoba acontece a muchos, al fin de D. C.

Dios ha dicho que nos da gracia suficiente para salvarnos, pero hay que cooperar. Hay que cooperar.

JUZGUE DIOS.

EN LA HORA SUPREMA

Arverso. (Secularizado) ¡Avísale! El Parlamento trata de imponerlos a los ciudadanos por imperativo de la ley.

Reverso. Ha fallecido en Zaragoza un diputado de las Constituyentes. El primero que ha pasado por este trance: don Manuel Llorente. Al entierro acudieron conspicuos legisladores.

Resesfandolo, dice un periódico de Zaragoza:

«El féretro fué llevado en hombros por elementos de la Juventud republicana radical de Aragón hasta la sepultura».

«El cadáver, precedido el coraje fúnebre por la Cruz alzada, fué llevado a la iglesia parroquial, donde se le cantó un responso».

«Para qué comentarios?

Solución de continuidad

El señor de los Ríos, ministro y catedrático ha dicho que quiere haya solución de continuidad en los colegios que han sido hasta ahora de la Compañía de Jesús.

Si esa afirmación fuera de Bruno, el ya célebre diputado tendría razón: Esas palabras en boca de un catedrático no son explicables.

Bajo una mala capa existe un buen bedel, dice el refrán.

Una caja modesta puede guardar un diente exquisito y tras un envoltorio lujoso, puede haber una golosina que no se pueda comer por mal condimento o por sus componentes.

Un cable de cualquier clase es conductor de energía e eléctrica, pero a nadie se le ocurrirá decir que el hierro o el plomo son tan excelentes conductores como el cobre.

Es decir un excelente material de enseñanza es algo, el local tiene su importancia en el colegio, pero quien modela el alma, quien enseña, es el profesor, lo que importa son sus métodos de enseñanza, sus libros.

Una psicología no es lo mismo que está escrita por un materialista que sea su autor un sacerdote católico.

No es lo mismo por lo tanto que en un colegio, el de Deusto, por ejemplo, el de Villalba, de Sevilla; el de Chamartín, de Madrid; el del Salvador, de Zaragoza y tantos otros, no es lo mismo que esté regentado por los Padres de la Compañía de Jesús o por exalumnos de la Institución Libre de Enseñanza.

Por eso los padres, todos los padres católicos que tenían sus hijos en colegios de jesuitas, los llevarán ahora a otros colegios, que elijan previamente, pues no creen, ni puede creer nadie que tenga un poco de lógica en esa solución de continuidad de su local.

La piedra, los ladrillos, los cristales, etc., no son base de pedagogía.

BALOMPIÉ

Anteayer tarde, a las tres y media, se celebró en el Stadium España el partido anulado para el campeonato del grupo B entre los equipos cordobeses Atlético Club y Unión Deportiva Ferroviaria.

El partido resultó soso y aburrido, pues apenas se vieron jugadas dignas de mencionarse. Pero tuvo una característica especial: el juego sucio. Si antesayer el árbitro, meticolosamente hubiera arbitrado el partido, se habría quedado solo en el campo, pues diez motivos más que sobrados ambos equipos para que hubiera expulsado chiaro o clavo de cada equipo.

Dos expuso por agredirse y luego hubo bofetadas, patadas y otras caricias y ya el árbitro se limitó a castigar al equipo causante de la agresión. Pero nosotros creemos que debió hacer más porque vimos cosas bastante desagradables.

Los momentos de peligro fueron escasos para ambas metas, siendo desaprovechadas por la vanguardia atlética muchas ocasiones de marcar que se le presentaron.

La Ferroviaria dió alguna sensación de peligro pero solo logró marcar un tanto, el único que se marcó en toda la tarde y el que le dio la victoria.

Podemos decir sin temor a equivocarnos que este ha sido el peor partido que se ha jugado en este campeonato.

El público salió aburrido del partido por la deficiente calidad del juego empleado por ambos equipos.

E árbitro regular.

A. F. C.

La fiesta de los comerciantes

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Pablo la tradicional fiesta de los comerciantes.

Comenzó a las diez y media. La iglesia estaba llena de fieles predominantemente los comerciantes cordobeses.

Hizo la bendición de ramos y candelas, se hizo la procesión con las imágenes de la Santísima Virgen y de San José.

Llevaron las zendas de la Virgen los siguientes jóvenes: don Isaac Vilalba, don José L. Castaños, don Pablo Tardes y don José Molleja.

Y las de San José: don Emilio Ruiz, don Clemente Lubián, don Eduardo Salcines y don Francisco Fernández.

Después se celebró la Santa Misa y ocuparon la presidencia, don José Castaños, don Alfonso Galisteo, don Francisco Alamo, don Rafael Lubián, don Luis Ortega, don Enrique Argote y don Rafael Gámez.

El padre superior de San Pablo Reverendo Padre Estanislao Samartín, pronunció un sentido sermón, en el que explicó la significación de esta hermosa fiesta.

Explicó la misión del comerciante y elogió al justo y honrado comerciante cordobés.

Al término de la fiesta la comisión organizadora obsequió con un espléndido lucio en una galería de San Pablo, a los concurrentes.

Las velas y el romero fueron reparadas con profusión.

Una vez más se ha demostrado no solo la devoción del pueblo de Córdoba, sino su amor a las tradiciones.

C. LUBIÁN.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, si en ella faltara el Crucifijo, colgad sobre sus pechos el Signo de nuestra Redención.

Constitución de la Junta provincial de propietarios de fincas rústicas

Ayer, a las siete de la tarde, en los altos del Circulo de la Amistad, tuvo lugar la reunión a que estaban convocados, según acuerdo del 18 del pasado mes de diciembre, los señores que por aclamación fueron designados para constituir la Junta Directiva de dicha Asociación, los que quedaron posesionados de sus cargos de manera provisional y con carácter interino hasta la definitiva resolución por la Asamblea general que en su día ha de celebrarse en esta capital, de la siguiente forma:

Presidentes honorarios.—Don José Díaz Cordobés y don Adolfo Rodríguez Jurado.

Presidente efectivo.—Don Ángel Sáez Varela Alarcos.

Vicepresidentes.—Don Manuel Valero Repiso y don Manuel Benito y Benito.

Tesorero.—Don Francisco Porras y Porras.

Secretario.—Don Ricardo Balmonete de Viguera, marqués de Santa Rosa.

Vicesecretario.—Don Feliciano Delgado Gallego.

Vocales.—D. Rafael González Madrid, don José Casalero y Casalero, don José Cortés Pajares, don Salvador Muñoz Pérez, don Pío Jiménez Benito, don Ladislao García Mateo, don Isaac Hogado Borrego, don Carlos Montejano Barcia, don Ricardo López Sáez Varela y don Aurelio de Castro y Navarro.

Es la reunión, a la que asistieron multitud de personas de las que componen la parte más importante del agro cordobés, reunió el más grande entusiasmo, y entre otros acuerdos, se tomó el de hacer una llamamiento a la clase propietaria por medio de un manifiesto que insertaremos mañana Días mediante.

& Se ha dispuesto el licenciamiento de los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1930, que se efectuará los días 1 al 4 del corriente.

& Se ha dispuesto el licenciamiento de los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1930, que se efect

EL SIGLO FUTURO

DIARIO TRADICIONALISTA, ANTILIBERAL, DE GRAN CIRCULACIÓN, CON SEIS U OCHO PÁGINAS DIARIAS

FUNDADO EN 1875.-MADRID

(Se publica con censura eclesiástica)

SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre, 7.50 pesetas.
Portugal y América: idem, 10.00
Extranjero: idem, 15.00
Por más tiempo, proporcional a los precios indicados.

VENTA

Número suelto, corriente, 10 centavos.
• • • alzado, 20 centavos.
Suscripción a paquetes de cinco ejemplares, con un solo destinatario, 25 pesetas trimestre.

PUBLICIDAD

Anuncios generales: Línea, 0.50 pesetas.
Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.

Esquelas de defunción, funeral o aniversario, desde 25 a 750 pesetas, según tamaño. Para los suscriptores de EL SIGLO FUTURO, 20 por 100 de descuento haciendo los encargos de publicidad directamente en la Administración

Redacción y Administración: Clavel, 11, principal (frente a la Gran Vía)
Teléfono 13124 -- Apartado de Correos 113

Para suscripciones en Córdoba dirigirse a D. Juan Sánchez Vera, Gondomar, sin número.

Como se despiden los Jesuitas

Entre las muchas cartas que estos días reciben familiares de miembros de la Compañía de Jesús reproducimos la siguiente que inserta un diario de Zaragoza:

Dice así:

«Islamana 27 1 32 —Queridos todos: Esperaba carta vuestra para contestar, pero no llegó. Para evitar impaciencias adelanto. No pasé la mejor pena por mí. Estoy del todo asegurado. Todo está preparado para abandonar la Penitencia antes de acabar el mes. El destino, ya lo sabéis. Cuando llegue allí los escribiré largo y mandaré las señas que ahora ignoro. El viernes, es breve atravesando Francia... y de esto nada más puedo decir, pues no sé más.

Una súplica a papá... y si puedes imaginarle el estado de la Compañía. Los demás... han tenido que las

MITIN CATÓLICO

El 6 de Febrero, a las once, en la plaza de toros de Ubeda, se celebrará un mitin católico, en el que tomarán parte los señores Palanca, Dímas Medariaga, Cirilo Tornos, Conde de Villanueva y Gil Robles.

Pidáse entradas al secretario de la comisión organizadora don Andrés Orozco, Plaza de Sta. Clara, Ubeda.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el Sr. Cruz Ceballos, asistiendo la mayoría de los concejales. Se aprobó el acta de la anterior.

Diosa lectura al informe de la Comisión de Gobernación sobre propuesta de amnistía aplicable a los funcionarios municipales que estuvieran sujetos a expedientes.

Este asunto promovió un largo debate en el que intervieron los señores Medina, Siles, Hidalgo y López Castillejo y el presidente que hizó el informe, aprobándose el informe.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

Se hicieron varios ruegos por los señores Siles, Diéguez, Hidalgo y Ruiz Moreno y quedó el Ayuntamiento reunido en sesión secreta a petición del señor Asguiano.

Alcaracejos

MUERTE SENTIDA

Con sumiso y solemne acompañamiento de duelo recibió cristiana sepultura en la tarde del 27 la piadosa señorita María Asunción López Ayala, de distinguida familia de este pueblo.

Su muerte que ha sido edificante para su familiares y amigos que la recordaba, por el fervor con que recibió los Santos Sacramentos, por las manifestaciones hechas ante todos, de morir conforme por ser esta la voluntad del Señor y principalmente por la tranquilidad de su espíritu hasta última hora y momento de su muerte es hoy justamente llorada por sus dudos y familia entre los que se encuentran, don José y doña Asunción López Ayala, sobrios queridísimos por la distancia ya que estos la miraban y querían a su vez como se mira y se quiere a una madre, bondadosa, amable y llena de virtudes, que así fue la señorita López Ayala.

A la familia doliente y a las Asociaciones de San José, del Sagrado Corazón de Jesús a que perteneció y muy principalmente a las Hijas de María en la que obedió y desempeñó, con acierto, el cargo de Secretaria damos nuestro sentido pésame y la promesa de no olvidarla en nuestras oraciones.

BENI

Un periódico para mí es una iglesia mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un cálculo a la verdad; un periódico es el radiotono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

MONS. TEDESCHINI,
Obispo de S. R., en España.

Acción Católica de la Mujer

Una protesta

Exmo Señor: Fatafamos a nuestro deber de católicas y de españolas si no elevásemos a V. E. nuestra más encélica protesta contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, y nuestro más ferviente ruego para que se deje sin efecto semejante disposición.

Como causa de ella se aduce en el decreto el vicio especial de obediencia a la Santa Sede, que hacen no todos los jesuitas, sino solamente algunos; pero ¿a quién pertenecen? A España? A la República? No creemos que haya esa otra humana equilibrada que pueda firmarlo.

En cambio, es lo que más esaltece a la Compañía de Jesús, porque es hacer profesión de practicar la virtud hasta el heroísmo. Y esto se castiga con la privación de derecho de reconciliación y confiscación de bienes, de hecho que no se niega hoy a quien sea criminal que públicamente esté atentando contra la República y contra España?

Señor Presidente: No queremos comentar lo que esto supone ni eximirnos de los beneficios que España deba a la Compañía de Jesús; ni los gravísimos prejuicios que con su disolución se causarán a la República en todos los órdenes, especialmente en cultura y economía, porque no hay persona culta que ignore nada de ésto. Queremos sólo decir que, por la paz de los espíritus, por el honor de España y por el bien de la República queda sin efecto el decreto del 23 de los corrientes.

Sabe V. E. que, como este, se han dado otros en España y fuera de España, y todos ellos, más pronto o más tarde, han sido derogados; pero cuando los daños causados no tienen ya remedio. Procure V. E. evitarlos.

Dios y la patria se lo premiarán, y síndic, se lo demandarán.

Madrid 25 de Enero de 1932.—Por la Justicia Central de Acción Católica:

La Presidencia, la Condesa viuda de Gavia—La Secretaría, la Marquesa viuda de la Rambla

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes

En la sesión celebrada el sábado por la Academia de Ciencias Bellas Letras y Artes Artes, el académico don José Manuel Camacho Padilla, catedrático de Literatura del Instituto de Segunda Enseñanza presentó un notable trabajo concretando su criterio acerca de la creación de una Federación de los elementos culturales de Córdoba.

Dicho trabajo fué muy elogiado por los contemporáneos de Corporación, del señor Camacho Padilla.

También el mismo señor dió cuenta de su proyecto de programa relativo al homenaje que la Academia debe tributar a la memoria de Carlos Rubio con motivo de cumplirse en fecha próxima el centenario del notabilísimo periodista cordobés.

Hizo aquí:

PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CARLOS RUBIO

El día 21 de Abril del presente año se cumplirá el I Centenario del nacimiento de Carlos Rubio. La Academia celebrará una sesión necrológica en su honor que se ajustará al siguiente programa:

1.º Notas biográficas de Carlos Rubio, por el Académico y Cronista de la Ciudad don José María Rey.

2.º Carlos Rubio periodista. Para el desarrollo de este tema la Academia invitará a los periodistas locales o de la Asociación de la Prensa para que determinen la persona que ha de encargarse de él.

3.º Estudio de Carlos Rubio como poeta, por don J. M. Camacho.

4.º Historia filosófica de la Revolución española de 1868 de Carlos Rubio. Juicio sobre esta obra, por don Rafael Castañón.

5.º Resumen del acto, por don Antonio Jaén.

En este acto se repartirá un folleto breve en el que se confieren algunas de las mejores páginas de Carlos Rubio. Se invitará al Ayuntamiento para que costee la edición encargándose un Académico de la dirección de esta breve Antología.

PARA CARNAVAL

Adorsos de todas clases, cintas, tisú, brillantes, perlas, collares, pendientes, pulseras e infinitud de artículos nuevos. «La Sevillana», Claudio Marcelo, 17.

Lo inevitable

El aumento de Guardias de Seguridad

A propuesta del Ministro de la Gobernación se aumenta en 2.500 el número de guardias de seguridad.

Se adquieren, además, 60 camiones y 40 autos para transporte de fuerzas.

Importa el aumento, en presupuesto, para subvenir estos nuevos costos de orden público más de cuatro millones y medio de pesetas; exactamente 4.636.573.50

Los de nuestro Señor reclaman a las Cortes, por la concesión de la ordenanza, para la defensa del orden; pero el hecho nos sugiere algunos comentarios que es, muy conveniente, consideren las gentes sensatas, los españoles patriotas, con la misma imparcialidad que los inspira.

Los recientes propagandas, alocadas y subversivas, toleradas en nuestra patria, aflojan extraordinariamente los lazos morales que, en toda sociedad, digo de tal nombre, establecen, en los subordinados, el respeto a la autoridad.

Es tan evidente esta apreciación que solo puede escapar a espíritus poseídos de grandes prejuicios o haber ligeros.

El hombre como tal, no tiene derecho a mandar sobre otro hombre. Por tanto he de ostentar títulos superiores que alistan su autoridad. Porque si estos dependen de la comunidad, aparte de que esta se integra por hombres, y nadie da lo que no tiene, por tanto no puede conceder al designado para regir la cosa pública, la superioridad requerida, de que carece; podrían retirarla en todo momento o creerse desligados de ella cuantas veces no estimesen conforme con su parecer, la cordialidad del rey sin título de autoridad.

Este razonamiento, si el designado para regir la comunidad, solo posee lo que le conceden cuantos lo votan, es perfectamente lógico, y con ello se infunden en el cuerpo social los gérmenes de una situación revolucionaria, casi la que padece nuestra patria, con huelgas ilegales, portabanderas sangrientas y malestar constante que va asfixiando el crédito, el prestigio y la tranquilidad sin los cuales, no es posible la vida de pueblo alguno.

El cambio, cuando en el que ostenta autoridad ven los subordinados una delegación de Dios, muy compatible por cierto, con el voto popular que designa la persona rectora, se afianza el respeto en los subditos y no se da lugar al anarquismo, enemigo de toda autoridad, consecuencia inevitable del materialismo social y político amb estes.

Los profesionales del desorden son todos anarquistas o anarquistas.

Por eso, cuanto contribuya a difundir la concepción de la autoridad, postulado de la filosofía cristiana, colabora, con la mayor eficacia, en el afianzamiento social; por el contrario, toda propaganda que arrebata esa prerrogativa a los directores de la cosa pública, cruel la ácrata y materialista, socava, eficazmente la sociedad.

Y como esta no pueda morir, ha de apoyarse en la fuerza pública, que aumentará es inadmisible, al temor que desaparezca de las conciencias, con la Religión, el respeto a la autoridad.

Es una ley histórica, que jamás dejará de cumplirse.

Cuanto se aflojen los lazos religiosos morales, se aumentará, en la sociedad, la fuerza pública que contiene el orden social.

Lo que se ahorre del presupuesto de la enseñanza religioso moral, será aumentado con creces, en el presupuesto de los agentes de orden público y en el carcelario.

Si la instrucción lática y atea, con tanto ahínco encarecidamente por políticos infatigables en la actual situación, se afianza en nuestra patria, bien pronto veremos duplicado el capítulo de los guardias de seguridad.

«Con unos cuantos curas, decía Felipe II, mantengo la paz y el orden de mis confines». Ahora no se quieren curas, pero serán sustituidos por la guardia civil y agentes de orden público. El tiempo nos dará la razón más pronto de lo que deseemos.

¿Qué digo? Nos lo da ya; porque la ley que motiva estos comentarios, prueba fehaciente es de ello. Es lo inevitable.

Elias Olmos.

Versos de un poeta cristiano.. de ayer

No respetaron el cadáver yerto, ni los claustros la bendita carne.

(tercera parte)

salleron, como hienas del desierto, de la escuela sin Dios: ¡hombres sin

(cuarta parte)

Eucufio sobre el altar humeante y la chispa, sacrificio y traideros, hiera a la Virgen y su altar sagrados, sin que apague el fuego de tanto a lágrimas de amor con que Ella llora.

JN glorias, patria, no! No te taladre la cara que su crimen te origina; pues aunque el nombre de español les (cuadro)

José Antonio BALBONTÍN

De Sociedad

M. flasa, San Basilio, son 6 días de los señores Bejarano Viso, Barberán, González, Herrero García, Lera López, López García, López Gómez y don Gregorio Gómez del Carpio.

—Ha marchado a Madrid el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos

—Regreso de Málaga, don Bartolomé Sepulveda.

—En Baena el día 4 del corriente y en el domicilio de la novia se celebrará la boda del comandante del Cuerpo Jurídico Militar, fiscal de las fuerzas militares de Marruecos, don Ricardo Calderón Serrano, con la bella señorita María de la Concepción Calderón y Pineda, de las Lafantas, condesa de Santa Teresa.

—Ayer tarde y procedente de Sevilla llegó a Córdoba Mr. Legendre, director adjunto de la Casa Velázquez de Madrid.

—Se halla establecido de su delicadeza el secretario del gobierno civil, don Vicente de Hita. Lo celebramos.

Precio de las harinas

V. los precios alcanzados en el mes anterior por el trigo y sus productos, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional, de 15 de Julio anterior, se fija como precio máximo del quintal métrico de harina «gruesa», el de 59 pesetas, en toda la provincia, excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Pozoblanco y Hinojosa del Duque, en los que se fija como precio máximo el de 60 pesetas igualdad.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le tortaja con su ayuda.

He aquí un caso de traición marfilesta.

Valenzuela

El día 27 del pasado, a las tres, entregó su alma al Creador, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el muy bondadoso don Juan Serrano Gardo.

El cadáver fue colocado en un ataúd forrado de terciopelo, sin alegorías, disposiciones del finado antes de morir.

Una rápida enfermedad le arrastró su vida, siendo inutil la clausura facultativa.

La conducción del cadáver al cementerio ha sido una gran manifestación, asistiendo todo el pueblo en masa, sin distinción. El clero con cruz alta acompañó hasta el cementerio, viendo dos sacerdotes de Baena, acompañando todas las cofradías con sus respectivos hermanos mayores. Fue llevado por sus sobrinos, y las cintas que pendían por otros varios sobrinos.

Presidió el duelo el exalcalde don Manuel Priego, su padre político; sus hermanos don Francisco Ramón, don Antonio, don Alejandro Serrano Gardo, don Bartol

OERA DE ACTUALIDAD ...ASI ES MOSCÚ!

NUEVE AÑOS EN EL PAÍS DE LOS SOVIETS

POR
J. DOUILLET

Ex-Cónsul de Bélgica en Rusia. Apoderado por el Pte. Nansen para el Sudeste de la U. R. S. S., Delegado del European Student Relief en Rostov-sur-le-Don.

VERSIÓN ESPAÑOLA DE RAZÓN Y FE

Segunda edición

Precio, 3 pesetas

Las actuales circunstancias ponen de relieve la suma oportunidad de esta obra como fuente de luz en el tema de que se trata.

Dentro del asunto que le es propio, puede contribuir en gran manera a formar ideas claras y propias en los que la leyeron, con lo que tendrán sólida base de lógica los sentimientos y opiniones en materia tan trascendental.

A manera de propaganda de tales ideas, la Editorial «Razón y Fe», ofrece excepcionales descuentos para los pedidos en cantidad de dicha obra, que las personas amantes del pensar y sentir cristiano, única base el orden y paz social, no deben desaprovechar.

Pedidos desde 100 ejemplares: 2'25 pesetas ejemplar.

• • • 500 • 1'85 •

• • • 1.000 • 1'50 •

RAZÓN Y FE. Exclusiva de venta: «Ediciones FAX»

Plaza de Santo Domingo, 14.—Apartado 8001.—MADRID.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y encierrenas hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuarto por 100 interior.	65'00
Cuarto por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	89'25
Cédulas hipotecarias 4 por 100	82'50
Id. Id. 5 por 100	89'25
Id. Id. 6 por 100	99'50
Banco de España	475'00
Banco Español de Crédito.	0'00
Fabacos.	100'00
Frances.	50'00
Libras esterlinas.	44'05
Dólares.	12'75

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Decreto del ministro de Justicia nombrando secretario del Patronato sombrado para establecer en lo relativo a edificios docentes, propiedad de la Compañía de Jesús, a don Carlos Barahona.

Iremos vocales de la comisión judicial a asesora, a don José Díez Sama, a don Demetrio de Ben y don Manuel Cuevas.

Aprobando el reglamento de la Unión de Maestros españoles.

Decidiendo que los Jueces mixtos tienen jurisdicción para entender en lo relativo a los salarios hasta los de 2.500 pesetas anuales.

Ampliando hasta el próximo mes de Abril el plazo de admisión de carnes congeladas.

Nombrando una comisión técnica para que entienda en el cumplimiento de la ley de laboreo forzoso de tierra.

Concediendo un plazo de 30 días para reclamaciones contra el libro del primer escrito de maestros.

Manifiestos

Salamanca.—La Asociación de Padres de familia ha publicado un manifiesto en defensa del derecho que tiene la Iglesia como persona jurídica y de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado deben estar reguladas por un concordato.

El ministro de obras públicas habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Cáceres confirmó este acuerdo.

Prieto

El ministro de obras públicas habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y habían acordado ratificarla indefinidamente.

Casares confirmó este acuerdo.

Gil Robles habló de su visita por Andalucía.

Habló de la honda crisis que se siente en las campañas cordobesa y

Señaló que se habían ocupado en efecto de la suspensión de este periódico—para nosotros estimado colega—y

